

**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLABLANCA  
(HUELVA)**

Organismo:	
Ayuntamiento de Villablanca	Villablanca
SALIDA	
20/02/2019	Fecha de Publicación:
Número Registro 321	22/02/2019
2019/000000015	

## EDICTO

Aprobado Pliego de Cláusulas Administrativas que regirán en la adjudicación del uso privativo de Kioscos-bar sitios en Plaza San Roque, se hace publica la convocatoria mediante procedimiento abierto conforme a los siguientes datos:

### 1.- Entidad Adjudicataria.

- Organismo: Alcalde de Villablanca.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

### 2.- Objeto del contrato.

- Descripción: otorgar el uso privativo del recinto del kioscos-bar sito en Plaza San Roque, calificado como bien de dominio público, mediante la modalidad de concesión administrativa.
- Lugar: Villablanca (Huelva)
- Duración del contrato: Cinco (5) años.

### 3.- Tramitación y procedimiento:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa.

**4.- Importe de los contratos:** El canon mínimo anual se fija en 950 Euros anual.

### 5.- Garantías:

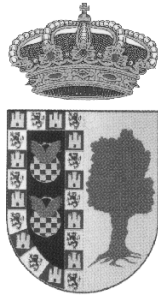
Provisional: No  
Definitiva: 300 Euros.

### 6.- Documentación y presentación de ofertas:

- Documentación: La especificada en la Cláusula SEPTIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas.
- Presentación de ofertas: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Villablanca, sito en Plaza de la Constitución, 1, en horario de 9'00 a 14'00, dentro del plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Código Seguro de Verificación	IV6TUD76JPZZXHVSQFQWCB766M	Fecha	18/02/2019 17:46:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TUD76JPZZXHVSQFQWCB766M">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TUD76JPZZXHVSQFQWCB766M</a>	Página	1/2





**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLABLANCA  
(HUELVA)**

**7.- Apertura de ofertas:** las establecidas en la Cláusula DECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas.

**8.- Perfil del contratante** donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: **sede.villablanca.es**.

Villablanca a fecha de firma electrónica

**EL ALCALDE,**

**Fdo.: José Manuel Zamora de la Cruz.**

Código Seguro de Verificación	IV6TUD76JPZZXHVSQFQWCB766M	Fecha	18/02/2019 17:46:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MANUEL ZAMORA DE LA CRUZ (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TUD76JPZZXHVSQFQWCB766M">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TUD76JPZZXHVSQFQWCB766M</a>	Página	2/2

